

la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Lindin, S.L.

CIF: B21186762.

Ultimo domicilio: C/ Asunción, núm. 9. 41011 Sevilla.

Procedimiento: Ayuda al aceite de oliva, campaña 95.

Extracto del contenido: Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: Aljarón S.L.

CIF: B41702010.

Ultimo domicilio: C/ Asunción, núm. 9. 41011 Sevilla.

Procedimiento: Ayuda a productores de semillas oleaginosas, campaña 96.

Extracto del contenido: Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: Aljarón S.L.

CIF: B41702010.

Ultimo domicilio: C/ Asunción, núm. 9. 41011 Sevilla.

Procedimiento: Ayuda al aceite de oliva, campaña 96.

Extracto del contenido: Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: Aljarón S.L.

CIF: B41702010.

Ultimo domicilio: C/ Asunción, núm. 9. 41011 Sevilla.

Procedimiento: Ayuda al aceite de oliva, campaña 98.

Extracto del contenido: Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: Alpizar S.L.

CIF: B41694282.

Ultimo domicilio: C/ Asunción, núm. 9, piso 5.º Izqda. 41011 Sevilla.

Procedimiento: Ayuda al aceite de oliva, campaña 96.

Extracto del contenido: Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Sevilla, 17 de diciembre de 2002.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el acuerdo de inicio del procedimiento de recuperación de pago indebido en las campañas de comercialización que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona que, en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla (Servicio de Ayudas), sita en C/ Seda s/n, nave 5, Polígono Hytasa, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Lorenzo Pérez Montero. Valdemarina S.L.

CIF: B41625930.

Ultimo domicilio: C/ Asunción núm. 9, 5.º Izq. 41011 Sevilla.

Procedimiento: Ayuda al aceite de oliva, campaña 95.

Extracto del contenido: Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: Lorenzo Pérez Montero. Valdemarina S.L.
CIF: B41625930.

Ultimo domicilio: C/ Asunción núm. 9, 5.º Izq. 41011 Sevilla.

Procedimiento: Ayuda al aceite de oliva, campaña 96.

Extracto del contenido: Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Sevilla, 30 de diciembre de 2002.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 3 de febrero de 2003, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se somete a información pública expediente de descatalogación en terrenos en montes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Resolución de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, de fecha 3 de febrero de 2003, por la que se somete a información pública el expediente de exclusión del Catálogo de Montes Públicos de Andalucía, de 19,765 ha del monte «Dehesilla Municipal» titularidad del Ayuntamiento de Villanueva de los Castillejos.

Ante la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Huelva se tramita expediente núm. 1/03 de Descatalogación, con objeto de excluir del catálogo de Montes Públicos de Andalucía, una parcela de 19,765 ha del monte «Dehesilla Municipal» de titularidad del municipio de Villanueva de los Castillejos y que figura en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de esta provincia. El expediente se ha incoado por solicitud de dicho Ayuntamiento.

De conformidad con lo establecido en la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía y el artículo 48 del Reglamento Forestal, aprobado por Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, procede someter dicha solicitud a un período de información pública, con objeto de que cuantos se consideren interesados puedan aportar las alegaciones e informaciones que estimen oportunas.

El expediente estará a disposición del público durante un plazo de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución, en las dependencias de la Delegación Provincial de Medio Ambiente, sito en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, planta tercera, Sección de Patrimonio y Vías Pecuarias, durante las horas de oficina.

Huelva, 3 de febrero de 2003.- El Delegado, Justo Mañas Alcón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia Forestal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Miguel Amezcua Medina.

DNI: 26482200.

Expediente: CO/2003/24/AG.MA/FOR y CO/2002/29/AG.MA/FOR.

Infracciones: 1. Grave, arts. 77.3, 80.3 y 86.b. Ley 2/92 de 15 de junio.

Fecha: 15 de enero de 2003.

Sanción: Multa de 6.010,13 hasta 60.101,21.

Notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Miguel Amercuo Medina.

DNI: 26482200.

Expediente: CO/2003/29/AG.MA/FOR.

Acto notificado: Acuerdo de adopción de medidas cautelares.

Córdoba, 30 de enero de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia Forestal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesada: Doña Francisca Rodríguez Juárez.

DNI: 30.400.205.

Expediente: CO/2002/893/A.G/INC.

Infracciones. 1. Grave art. 76.4 y 86.b) Ley 2/92, 15 de junio (BOJA 57 de 23 de junio).

Fecha: 16 de diciembre de 2003.

Sanción: Multa de 6.001,02 € hasta 6.010,12 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 30 de enero de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesada: Doña Carmen Serrano Vagüe.

DNI: 29827102.

Expediente: CO/2002/554/AG.MA/PA.

Acto notificado: Acuerdo de Apertura de Período de Prueba.

Córdoba, 30 de enero de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espacios Naturales Protegidos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Juan Antonio Ruano Díaz.

DNI: 47251321.

Expediente: CO/2002/198/AG./ENP.

Infracciones: 1. Menos Grave, arts. 38.13 y 34.a y 39.1. Ley 4/89.

Fecha: 16 de diciembre de 2002.

Sanción: Multa de 595 €.

Notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Propuesta de Resolución.

Interesado: Don Luis Lázaro Real.

DNI: 44368522.

Expediente: CO/2002/565/G.C/ENP.

Infracciones: 1. Leve, art. 26.h) Ley 2/89 de 18 de julio y 39.1 Ley 4/89.

Fecha: 13 de enero de 2003.

Sanción: Multa pecuniaria de 60,1€.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Propuesta de Resolución.

Interesado: Don Juan Carlos Artacho del Pino.

DNI: 25311631.

Expediente: CO/2002/573/G.C/ENP.

Infracción: Menos grave arts. 38.9 y 39.1 de la Ley 4/89.

Fecha: 20 de diciembre de 2002.

Sanción: Multa 601,02 €.

Acto notificado: Resolución expediente.

Plazo recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 30 de enero de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Pesca.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don José Sánchez Avalos.

DNI: 2193334.

Expediente: CO/2002/881/G.C/PES.

Infracciones. 1. Menos Grave, art. 112.1, Reglamento de Pesca, Decreto 6 de abril de 1943.

Fecha: 12 de noviembre de 2002.

Sanción: Multa de 15,03 €.

Notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.